



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 10 de diciembre de 2009

Res. N° 1254/09

Expte. N° 6138/08

VISTO:

La Resolución CS N° 574/09, por medio de la cual se designa a la Prof. Angélica Elvira ASTORGA, D.N.I. N° 14.298.062, en el cargo de Profesor Asociado Regular con dedicación semiexclusiva para la Asignatura "Matemática I" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad (Plan de Estudios 2003), a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años o hasta el cumplimiento de edad prevista en el artículo 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes; y,

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la Resolución del Consejo Superior corresponde efectuar la toma de posesión en el cargo designado.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Fijar el día 14 de diciembre de 2009 como fecha de toma de posesión de la **Profesora Angélica Elvira ASTORGA**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Matemática I" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad.

Artículo 2°.- Hágase saber a la interesada y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO